



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

RECTOR:

ALFREDO MANUEL ALEANS CORDOBA

COORDINADORES:

ARMANDO VERGARA PEREZ

OSWALDO CONTRERAS QUINTERO

PLANETA RICA (CÓRDOBA)

2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	Pág.
1. Identificación del plantel.....	8
2. símbolos institucionales.....	10
3. Justificación.....	12
4. Marco legal.....	13
5. Aspecto metodológicos del P.E.I.....	14
6. Filosofía de la Institución.....	15
6.1. Principios de la institución.....	15
6.1.1 Autonomía.....	16
6.1.2. Democracia.....	16
6.1.3. Responsabilidad.....	16
6.1.4. Eficiencia y transparencia.....	16
6.1.5. Unidad.....	16
6.1.6. Identidad.....	16
6.2. Fundamentos conceptuales.....	17
6.2.1. Pedagógicos.....	17
6.2.2 .Epistemológicos.....	17
6.2.3 .Sociológicos y ambientales.....	17
6.2.4. Antropológicos y culturales.....	17
6.2.5. Legales.....	17
6.3 objetivos Institucionales.....	18
6.4 Perfil del estudiante.....	20



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

6.5.	Perfil del docente.....	21
6.6.	Visión.....	22
6.7.	Misión.....	22
7.	Diagnóstico Institución.....	23
7.1.	Diagnostico administrativo	24
7.2.	Diagnostico económico.....	24
7.3.	Diagnostico pedagógico y académico.....	25
7.4.	Diagnóstico, deportivo, recreativo, artístico y cultural.....	25
7.5.	Diagnóstico ambiental.....	25
7.5.1.	Espacios Institucionales.....	25
7.5.2.	Servicios públicos.....	26
7.5.3.	Relaciones humanas y Expresión comunitaria.....	26
8.	Objetivos del P.E.I. de la Institución Educativa La esperanza.....	26
8.1.	Generales.....	27
8.2.	Específicos.....	27
9.	Modelo pedagógico institucional.....	28
10.	Metodologías activas en el trabajo pedagógico.....	29
11.	Proyectos pedagógicos.....	34
12.	Plan de estudio.....	34
12.1.	Metodología para la aplicación de estrategias curriculares.....	38
12.2.	Objetivos.....	39
12.2.1	General.....	39
12.2.2.	Específicos.....	39
12.3.	Áreas y asignaturas del plan de estudio.....	40



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

12.4. Horarios.....	40
12.4.1. Nivel Preescolar.....	40
12.4.2.1.Ciclo Educación básica Primaria.....	41
12.4.2.2. Educación secundaria.....	42
12.5. Estándares Logros y competencia.....	43
12.6. Cronogramas de actividades lectivas año 2024.....	43
12.7. Sistema de evaluación.....	43
12.8. Promoción.....	43
12.8.1.Reprobados.....	43
12.8.2.Funciones de la comisión evaluación y promoción.....	43
13. Acciones curriculares para el ejercicio de la democracia.....	45
13.1. Planificación, ejecución y evaluación del proyecto de la democracia.....	45
13.2. Planificación, ejecución y evaluación del proyecto de la Educ. Sexual....	45
13.3. Planificación, ejecución y evaluación del proyecto del tiempo libre.....	46
13.4. Planificación, ejecución y evaluación del proyecto de la Educ. Ambiental.	46
13.5. Planificación, ejecución y evaluación del proyecto de la Educ. Valores humanos.....	46
16. Gobierno Escolar.....	47
16.1. Órganos del gobierno escolar.....	47
16.1.1. Consejo directivo.....	47
16.1.2 Funciones del Consejo Directivo.....	47
16.1.3. Consejo académico.....	48
16.1.4. Funciones del Consejo académico.....	48
16.1.5. El rector.....	49
16.1.5.1 Funciones del rector.....	49



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

16.1.6.	Órganos de participación social.....	50
16.1.6.1.	El personero.....	50
16.1.6.1.1	Funciones del personero.....	50
16.1.6.2	Consejo de padres de familia.....	51
16.1.6.2.1	Funciones del Consejo de padres de familia.....	51
16.1.6.3	El consejo de los estudiantes.....	51
16.1.6.4	Funciones del Consejo del consejo de los estudiantes.....	51
17.	Organización y evaluación de los recursos institucionales... ..	52
17.1.	Recursos humanos.....	52
17.1.1.	Recursos humanos directivos.....	52
17.1.2.	Docentes directivos.....	52
17.1.3.	Docentes.....	52
17.1.4.	Estudiantes.....	55
17.1.5	Personal administrativo y de apoyo.....	56
18.	Recursos materiales.....	56
18.1.	Espacio de la Planta Física.....	57
19	Recursos didácticos.....	57
20.	Sistemas de matrículas y pensiones.....	58
20.1.	Matriculas.....	58
20.2.	Requisitos para matricular a un estudiante.....	58
20.3.	Edad límite para ingresar a la institución.....	58
20.4.	Criterios para establecer costos en matriculas, pensiones.....	59
20.5	Estrategias de articulación del plantel con las expresiones culturales y regionales.....	60
20.6.	Organización del comité cultural.....	60



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

20.7	Medios de publicidad.....	60
21.	Procedimiento para relacionarse con las otras organizaciones sociales.....	61
21.1.	La comunidad institucional.....	61
22.2.	Promoción de eventos deportivos y culturales.....	61
21.3.	Implementación y apoyo a grupos de investigación, actualización y estudio.....	61
21.4.	Participación de la institución en fechas conmemorativas.....	61
22.	Criterios de organización administrativa y evaluación de gestión.....	62
22.1.	Organizaciones administrativas.....	62
22.2.	Evaluación de la gestión.....	62
22.3.	Programas educativos de carácter no formal e informal.....	63



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa La Esperanza, responde a los intereses y necesidades de la comunidad educativa por lo tanto, las estrategias que los estamentos educativos formulan y aplican en la elaboración de este trabajo, busca que el mismo sea el resultado de la participación, discusión y análisis que tanto alumnos, profesores y padres de familia hagan de la Institución, como también de su contexto sociocultural en la cual se hallan inmersas.

El presente proyecto educativo institucional se ha construido desde las dimensiones directiva, académica, comunitaria, administrativa y financiera, teniendo en cuenta las orientaciones establecidas por el Estado Colombiano a través del decreto 1075 de 2015, especialmente la sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1 que define el contenido del PEI.

El Proyecto Educativo Institucional, tal como lo plantea el artículo 73 de la Ley 115 de 1994, debe responder a las necesidades y expectativas de la institución educativa, para formar un ciudadano con valores éticos y morales de acuerdo a la sociedad nueva que todos queremos.

El PEI recoge las reflexiones permanentes de la comunidad educativa, las cuales buscan dar respuesta a las políticas nacionales, regionales y locales para incidir positivamente en la formación de seres humanos y educadores. En la sociedad actual la educación es asumida como herramienta fundamental para lograr el desarrollo de la persona en cada una de sus dimensiones, desde y para: lo social, económico, cultural, político, técnico y científico.

Igualmente, la Institución Educativa La Esperanza soporta su proyección en las necesidades y condiciones sociales de la región para incidir positivamente en el proyecto de vida de la comunidad, actuando localmente, pero con una visión global de las problemáticas sociales, políticas, económicas, ambientales, científicas, culturales y educativas.

Esta nueva versión de PEI recoge los intereses y necesidades de la comunidad educativa, esta re-significación pasa por la propuesta de un nuevo enfoque pedagógico, sociocrítico con enfoque humanista, y un rediseño curricular que invita a que todo el proceso formativo se reoriente ajustando planes de estudios, mallas curriculares y demás documentos de procesos institucionales.

La institución plantea continuar con el eje formativo en la construcción de valores que la ha caracterizado, así como seguir ofreciendo el programa de formación laboral



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

articulado con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, formación integral y educación CRESE.

1. Identificación del plantel

Nombre de la Institución	LA ESPERANZA
Entidad territorial	Córdoba
Municipio	Planeta Rica
Dirección sede principal	CL. 20 CR 2C – SEDE “LA ESPERANZA” CALLE 15 CARRERA 4G – SEDE “SAN JOSÉ”
Código DANE	123555000701
Teléfono	3155481585
Correo electrónico	ee_12355500072101@sedcordoba.gov.co
Resolución de reconocimiento	RESOLUCIONES 001236 DE 2002 Y 338 DE 2011
INICIACIÓN DE LABORES:	MAYO DE 1974
Modalidad	Presencial
Carácter	Oficial
Ámbito de Influencia	Urbano
Calendario	A
Rector	ALFREDO MANUEL ALEANS CORDOBA
Coordinador sede Principal	VERGARA PEREZ ARMANDO TOMAS
Coordinador sede San José	CONTRERAS QUINTERO OSWALDO JAVIER
Coordinador del Programa De Formación SENA	MERY CECILIA DIKCSO SAENZ



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

Gestor Educativo, Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0	HAROLD MONTES JARAMILLO
Jornadas	Única – Mañana y tarde
Niveles	Preescolar- Básica Primaria y Secundaria, Media.
N° de sedes	1
N° de directivos	Rector 2 Coordinadores
N° de docentes	36 docentes
N° de grados	Preescolar (4), Primaria (17), Secundaria (12).
N° de estudiantes	826



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

2. Símbolos institucionales

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

CORO

Que linda esperanza, fuente de alegría
Centro de ternura, paz y libertad
A ti te cantamos con gran melodía
Eres el progreso de nuestra ciudad

I.

Oh grata esperanza, reina
de amor puro
Luces entre bellas y
pequeñas montañas
Innovando ideas te
proyectas al futuro
Y nos garantizas las
mejores hazañas

III.

Eres la esperanza de un
pueblo querido
De un pueblo eficaz y de
un bello historial
Con tu inmensa paz
como escudo escogido
Disfrutaremos de un
mundo cordial

II

Eminente centro paraíso
de la ciencia
Reinas en el seno de la
bella y cordial
Con honor y gloria nos
formas de esa ciencia
Y nos revive la cultura
regional

IV.

Somos triunfadores e
investigadores
Grandes constructores de
un bello ideal
Exaltando siempre al rey
de los reyes
Gozaremos siempre de
gloria inmortal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

ESCUDO INSTITUCIONAL



BANDERA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

3. JUSTIFICACIÓN

Con el presente proyecto, en la Institución Educativa La Esperanza, se busca que las diferentes actividades curriculares, que se realizan durante el año lectivo sean planificadas, organizadas y ejecutadas de tal manera que conlleven al mejoramiento de todos los procesos que se desarrolla en las diferentes gestiones educativas.

Lo anterior es el producto de la reflexión, que los distintos estamentos han hecho, acerca de las distintas actividades que se deben realizar en la institución, para así mantenernos en un mejoramiento continuo en los diferentes aspectos que conforman la dinámica propia de una institución educativa, mejoramiento que se reflejará en los cambios positivos en el estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres de familia.

El ser humano desde el comienzo de su historia ha estado en una búsqueda incesante de aprendizaje, no se conforma con lo que sabe sino que las necesidades o exigencias que le impone el medio social y cultural donde se desenvuelve lo ha llevado a buscar nuevas formas de adquisición de conocimientos siendo las escuelas las que le han ofrecido la oportunidad de fortalecer y formalizar los conocimientos empíricos acumulados de cada civilización en el mundo.

En aras de mejorar el proceso educativo se requiere identificar los procesos que tienen relación con la formación de los individuos desde el aspecto social, cultural, pedagógico y de valores, canalizarlos con una fundamentación filosófica que ayude formar seres humanos íntegros, críticos, reflexivos, sociables y sensibles frente a la realidad de su entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior, el PEI de la Institución Educativa la Esperanza, se convierte en la herramienta pedagógica que define las acciones de cada uno de los actores en el proceso de formación de niños y jóvenes que hacen parte de la institución los cuales en un futuro no muy lejano tendrán en sus manos el poder de decidir con ideas políticas y sociales con las cuales podrán impulsar el desarrollo de sus barrios, comunas, municipio y nación.

El PEI de la institución Educativa La Esperanza, es un constructo participativo de la comunidad educativa en el que conglomerar necesidades, expectativas, anhelos, sentimientos y proyecciones tanto de padres de familia, jóvenes y docentes que conocen a fondo la realidad de su entorno, convirtiéndose en el horizonte en el que todo los estamentos escolares proyectarán sus acciones de acuerdo a las directrices generales que él estén estipuladas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

4. MARCO LEGAL

Direccionados a través de la Constitución Política de Colombia (1991), la ley 115 de 1994 establece el direccionamiento de la educación en Colombia en la formación de personas con capacidad de generar desarrollo con proyectos de vida claros enmarcados a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual direcciona el quehacer pedagógico hacia la formación de ciudadanos activos en la sociedad.

El decreto 1860/1994 reglamentario de la ley 115 decreto 2737 de 1989; código del menor ley 1098 noviembre 8 de 2006, decreto 2343/96 reglamentario de los subproyectos y los indicadores de logros apoyando el desarrollo del PEI en cuanto a su reglamentación académica.

El Decreto 1290 de abril 16 de 2009 que determina las pautas para promoción de los educandos y evaluación Institucional.

Ley 734 de 2002- Código disciplinario único reglamentado.

Código de la Infancia y la adolescencia 1098 del 2006.

Decreto 1850 de agosto 13 de 2002. Jornadas escolar y laboral.

Decreto 1743 del 3 agosto de 1994. Proyecto educación ambiental.

Resolución 1600 de 8 de marzo de 1994. Democracia.

Resolución 3353 de 2 de julio de 1993. Educación Sexual.

Decreto 1122 de 18 de junio del 1998. Afrocolombianidad.

Ley 133 de 1994. Libertad de Culto.

Decreto 1075 de 2015.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS QUE PERMITEN LOS AJUSTES EN LA ELABORACIÓN DEL P.E.I.

Los ajustes que se le realizan al Proyecto Educativo Institucional (PEI), de la Institución Educativa la Esperanza, se realizan mediante la siguiente metodología:

- ✓ Planificación y realización de reuniones con representantes de la comunidad escolar, para la constitución de las comisiones que se encargaran de realizar las modificaciones (ajustes) que hay que realizarle al Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a los cambios que se han generado en la Institución, por la implementación de las nuevas políticas y lineamientos que han sido trazadas al sistema educativo en general P.E.I.

Teniendo en cuenta lo anterior las comisiones se encargaron de la realización de discusiones y análisis, en los siguientes aspectos:

- ✓ Cada comisión realizó una investigación minuciosa de los referentes que conforman cada componente y los sustentaron en las fechas establecidas o acordadas.
- ✓ Las exposiciones realizadas fueron producto del análisis que se le hizo a cada uno de los aspectos del P.E.I.
- ✓ Las dificultades detectadas se priorizaron para plantearles alternativas de solución, de acuerdo a los recursos existentes en la Institución.
- ✓ Se planificaron acciones que conlleven a la superación de las dificultades, para ser ejecutadas en aras de darle solución a las dificultades encontradas.
- ✓ Se hará seguimiento y evaluación a las acciones planificadas y ejecutadas, en la solución de las dificultades.

Basado en lo anterior al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa La Esperanza, se le harán los ajustes convenientes, con la finalidad del mejoramiento cualitativo de todas las actividades curriculares del plantel.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

6. FILOSOFÍA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

La filosofía de la institución, como comunidad educativa, está enmarcada en un enfoque Humanista, con principios democráticos, participativos, tolerantes, incluyentes, profesionales, éticos y morales, que trasciendan en el conocimiento, de tal manera que los estudiantes, como centro del proceso, obtengan una educación integral e integradora fundamentada en principios de libertad responsable con un desarrollo equilibrado de la persona y sus dimensiones, impulsando sus capacidades, potencialidades y habilidades, logrando así la realización plena del estudiante.

La educación que se imparte en la Institución Educativa La Esperanza, del municipio de Planeta Rica (Córdoba), bajo la filosofía descrita anteriormente, busca mejorar la calidad de vida de todos los que participan en este proceso formativo, es decir, a los estudiantes (como ejes del proceso), a los docentes (orientadores del proceso), los directivos docentes (facilitadores y gestores administrativos del proceso), los padres de familia y cuidadores (quienes apoyan e impulsan) y a los administrativos (apoyando la labor académica).

6.1. PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIÓN

6.1.1. Autonomía: La institución desarrolla en forma libre su planeación, ejecución, control y evaluación P.E.I de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la ley general de educación.

6.1.2. Democracia: Este principio, se aplicará a través de la organización del gobierno escolar, asociación de padres de familia y comités de apoyo mediante la elección de cada uno de sus miembros. También se aplica este principio en la elaboración de los instrumentos o documentos que afectan la vida escolar, como son el manual de convivencia, los proyectos pedagógicos y el propio PEI, tal como lo plantea en los artículos 93, 94 y 142 de la ley 115 de 1994 y demás normas que regulan el sector educación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

6.1.3. Responsabilidad: Los estamentos de la institución serán responsables de la buena marcha de la misma y de la organización y desarrollo de las actividades que se realiza en aras del que hacer pedagógico para el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

La educación impartida en la Institución debe inducir a cultivar el valor de la responsabilidad a través de la valoración permanente del compromiso académico de los estudiantes, el factor de acompañamiento de la familia y el compromiso profesional y laboral de los docentes y directivos.

6.1.4. Eficiencia y eficacia: La optimización de los recursos en las acciones curriculares y administrativas deben ser racional y adecuada, de acuerdo a las necesidades de la institución para ello todo lo que se emprende debe ser oportuno y lograrse con los recursos que posee la institución y los que se logren adquirir con los demás entes u órganos del orden local, departamental y nacional, partiendo desde la planeación institucional lograr los objetivos de la institución y todos los miembros de la comunidad.

6.1.5. Unidad: Toda acción que se adelante en el plantel, debe ser desarrollada de acuerdo a las políticas, planes, programas y decisiones plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional, conocidas y compartidas por todos los miembros de la institución, para de esta forma lograr empoderarse por cada uno y al tiempo por toda la institución.

6.1.6. Inclusión: La institución impartirá sus objetivos académicos, culturales, deportivos, éticos, democráticos y sociales a todos sus miembros con o sin discapacidades o dificultades, aprendiendo juntos los unos de los otros y despertando la solidaridad y aceptación del que sea diferente física o mentalmente siempre que no se le viole los derechos a los demás.

6.1.7. Ciencia y tecnología: La institución se propone fundamentar con solidez el aprendizaje de las diferentes disciplinas del saber contempladas en el plan de estudio, proporcionando los principios teóricos y metodológicos propios de las ciencias, creando conciencia en el uso de la misma y la tecnología que siempre estén al servicio de la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

humanidad. Despertar en los educandos un espíritu investigador, que le permita entender los avances científicos y tecnológicos con sus códigos y terminología moderna.

6.1.8. Familia y Sociedad: La familia, que es el núcleo de la sociedad, es la primera encargada de la educación integral de sus hijos, por lo que la institución educativa La Esperanza, tiene como principio vincular comprometidamente a los padres de familia en todos los procesos formativos, administrativos y organizativos, de manera efectiva creando canales de comunicación funcionales, para que ellos se comprometan en todos estos procesos y así sacar adelante, en forma conjunta, la formación de los educandos.

6.2. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

6.2.1. Pedagógicos: Este concepto fundamenta el proceso de instrucción y orienta sus métodos, estrategias y eficiencia y en este sentido la institución educativa está llamada a impartir una formación integral, que se mantenga en permanente desarrollo; para que los estudiantes sean inducidos estratégicamente a la transformación y el desarrollo armónico de su propio ser.

6.2.2. Epistemológico: El conocimiento que construye el educando en el desarrollo de su formación integral, mediante la orientación del profesor y la colaboración del padre de familia, debe basarse en la realidad, para que de manera crítica proponga alternativa de solución a las necesidades de su medio. Por ello, la institución debe facilitar la Interrelación en las distintas áreas del saber, para que así el estudiante pueda apropiarse de la construcción de sus conocimientos por medio de la participación el dialogo, la concertación y de las mismas características de su entorno.

6.2.3. Sociológicos y ambientales: El hombre por naturaleza de vida y relación es un ser social, sin lo cual no es posible concebir su propio desarrollo desde el punto de vista biológico, psíquico y social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

6.2.4. Antropológicos y culturales: El hombre como ser en constante perfeccionamiento y formación que lo hacen ser inacabado, tiene consigo potencialidades que lo diferencian de los demás seres vivos de la naturaleza. Dichos potenciales, el hombre los desarrolla interrelacionándose con las otras personas con las que convive en su comunidad a la que pertenece, como también a través de los procesos culturales que se han dado en el transcurrir de la historia y de los que el mismo hombre no es ajeno, porque en ellos ha estado inmiscuido, creando, conservando, transformando y perfeccionando su propia realidad lo que también es cultura.

6.2.5. Legales: La institución educativa la esperanza, acogiendo los artículos 67 y 68 de la carta fundamental de Colombia, el artículo 73 de la ley 115 de 1994 y el artículo 14 del decreto reglamentario 1860 de 1994, ha elaborado el proyecto educativo institucional, como condición indispensable para impartir una educación que permita el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes.

6.3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Con el ánimo de promover el rescate de los valores en los distintos estamentos educativos, la institución se ha trazado en los siguientes objetivos Institucionales:

- 6.3.1.** Favorecer el desarrollo de las personas en todas sus dimensiones: corporal, espiritual, afectiva, cognitiva, trascendental, social y ecológica.
- 6.3.2.** Promover en el grupo, el respeto por los demás y el rescate de los valores.
- 6.3.3.** Brindar una formación académica que tienda a la excelencia, conservando la inclusión y respetando los ritmos de aprendizaje, disponiendo a los estudiantes para que enfrente la educación superior con éxito y su vida laboral.
- 6.3.4.** Inducir a los estudiantes a la reflexión, para que analicen y tomen decisiones que le permitan una formación personal y académica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

- 6.3.5.** Despertar en los educandos, padres de familia, docentes y comunidad el aprecio y respeto por su cuerpo, promoviendo la práctica deportiva, la correcta nutrición, el autocuidado y autoestima.
- 6.3.6.** Fomentar en el estudiantado, el valor de la vida en sociedad comunitariamente, consiente de su aporte como lo que es en la sociedad, respetándola e intentando transformarla para el bienestar de todos.
- 6.3.7.** Optimizar al máximo los recursos con que cuenta la institución, sus instalaciones, enseres, equipos y demás; creando aprecio y sentido de pertenencia por lo material de la institución.
- 6.3.8.** Sensibilizar en los alumnos la autoestima, fundamento esencial para la afectividad de su proyecto de vida.
- 6.3.9.** Gestionar ante los diferentes órganos estatales del orden municipal, departamental y nacional, las medidas e inversiones necesarias para que la institución permanezca en buen estado y las dotaciones e implementaciones en los aspectos administrativos y pedagógicos en aras del mejoramiento continuo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

6.4. PERFIL DEL ESTUDIANTE

La Institución Educativa La Esperanza, a través de todas las actividades que promueve en todos sus niveles de formación, busca formar un estudiante que:

- ✓ Desarrolle potencialidades de conocimientos, artísticas, culturales y deportivas.
- ✓ Tenga buenos hábitos de higiene, autocuidado
- ✓ Tenga la capacidad e interés en procesos de investigación
- ✓ Pueda aprender a aceptar los errores, a dialogar, a convivir a trabajar en equipo, a vivir en paz, a aceptar la crítica constructiva, respetar las ideas, fomentar la democracia participativa.
- ✓ Fomente el avance de las ciencias, el arte, la informática, la técnica y la tecnología.
- ✓ Construya su propia escala de valores y proyecto de vida.
- ✓ Desarrolle habilidades sociales, emocionales y cognitivas.
- ✓ Aprenda a trabajar en equipo, comunicarse efectivamente y resolver conflictos.
- ✓ Explore sus intereses y pasiones para definir su identidad y propósito.
- ✓ Enfrente desafíos académicos, personales y sociales.
- ✓ Aproveche oportunidades para crecer, aprender y desarrollarse.
- ✓ Reciba apoyo y orientación de profesores, familiares y amigos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

6.5. PERFIL DEL DOCENTE

A continuación, te presento el perfil general de un docente la Institución Educativa La esperanza:

- ✓ Contar con proyecto de vida propio, en aspectos personales, familiares, profesionales.
- ✓ Tener amplia cultura general y conocimientos específicos, teniendo en cuenta los avances de la ciencia, la técnica y la tecnología.
- ✓ Mantenerse actualizado en su campo y en metodologías innovadoras.
- ✓ Planear, organizar y administrar su labor.
- ✓ Dominio de la materia que imparte.
- ✓ Habilidades pedagógicas y didácticas.
- ✓ Capacidad para comunicarse efectivamente con estudiantes y colegas.
- ✓ Habilidades para planificar, organizar y evaluar.
- ✓ Capacidad para adaptarse a nuevas tecnologías y metodologías.
- ✓ Procurar ser modelo a imitar en cuanto a sus valores humanos.
- ✓ Ser tolerante, responsable, solidario, sociable, justo, creativo y emprendedor.
- ✓ Poseer conciencia social, humanista y ambiental.
- ✓ Tener alta autoestima y capacidad de servicio.
- ✓ Tener actitud favorable al cambio, sentido de pertenencia y liderazgo para trabajar en equipo.
- ✓ Tener facilidad de comunicación y buenas relaciones interpersonales.
- ✓ Ética profesional y responsabilidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

6.6. VISIÓN

En el año 2026 la Institución Educativa La Esperanza, estará posicionada en el contexto municipal, regional y nacional por la calidad de su oferta educativa en sus procesos académicos y pedagógicos, caracterizada por formar ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de analizar y transformar su entorno social, liderando procesos humanísticos en altos valores éticos y morales, respetuosos de los derechos humanos, con una cultura de convivencia escolar fortalecida y sólida, con un gran sentido de equidad e inclusión, formando seres humanos capaces de convivir en sociedad y comprometidos con su proyecto de vida y el de su entorno social.

6.7. MISIÓN

Somos una Institución Educativa de carácter oficial, comprometida con la formación de seres humanos integrales, críticos y reflexivos, capaces de transformar su entorno social y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, con un enfoque en el aprendizaje significativo y humanístico, para el fortalecimiento del pensamiento crítico, la comunicación, la creatividad y la formación en ciudadanía.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

7. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL (ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL)

Para la realización del diagnóstico se tuvo en cuenta, los aspectos: Administrativo, económico, financiero, pedagógico, académico, ambiental, cultural y deportivo, Conllevando con esto a detectar las necesidades reales de la institución, para priorizarlas y buscar las soluciones adecuadas para superarlas.

7.1. DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO

La aplicación de las diferentes normas existentes para el sector educativo en Colombia, nos han permitido la superación de diferencias y errores que se venían dando en el aspecto administrativo, lo que antes se hacía desde una visión autocrática, sin la participación y concertación de los representantes de cada uno de los estamentos educativos, además no se ejercía ningún control. A pesar de estos avances es necesario hacer evaluaciones periódicas acerca de las actividades que se desarrollan durante el transcurso del año lectivo, para hacer los correctivos que sean necesarios antes de la finalización del respectivo año lectivo, y así poder hacer los ajustes necesarios acerca de lo planificado, para mejorar lo que se viene realizando en aras del mejoramiento de la institución.

Lo anterior conduce al desarrollo de una administración, donde solo se tiene en cuenta el aspecto físico institucional omitiéndose la parte humana de toda la comunidad educativa, tanto en su desarrollo social como en su academia por parte de la praxis docente.

Debido a esto se plantea la necesidad de organizar el aspecto administrativo con base en la participación y concertación de la población educativa, rescatando lo bueno de la administración tradicional y acogiendo lo bueno de la nueva administración y los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional, con respecto a cada una de las etapas de la administración de la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

7.2. DIAGNOSTICO ECONÓMICO

Los ingresos económicos que tiene la institución son por conceptos de la realización de certificados de los estudiantes, egresados, recursos que aportan la tienda escolar y el giro que realiza el estado por concepto de la gratuidad educativa; estos ingresos son escasos para la serie de necesidades que se dan en la institución, debido a que son muchas y algunas de ellas su solución implica altos egresos.

7.3. DIAGNOSTICO PEDAGÓGICO Y ACADÉMICO

El propósito de la escuela es vincular a los estudiantes en una cultura, lenguaje y pensamiento ya existente a través de la educación.

El aprendizaje debe enfocarse sobre el desarrollo del conocimiento y la comprensión como una unidad. Debe construirse permanentemente en la comunicación en la que el lenguaje hablado del profesor y del estudiante enseña y muestra lo aprendido.

Se requiere de una comprensión mutua donde los sentidos de los participantes expresen interpretaciones y valoraciones particulares de los temas que confrontan y requieren un proceso negociador que ponga en contacto sus diversos sentidos.

El docente planea con anticipación sus actividades para apoyar a los estudiantes tomando en cuenta las diversas clases de aprendizaje e inteligencias, y es un evaluador en el proceso; el estudiante responde y es activo. Aquí predominan la multiplicidad de estrategias y el aprendizaje.

Es aquí donde los maestros y maestras de la Institución Educativa La Esperanza, además de los componentes anteriores, se esfuerzan por proporcionar un espacio para la discusión y el diálogo, donde se valoren las diferentes perspectivas y experiencias, estimulando la curiosidad y el amor por el aprendizaje, conectando la teoría con la práctica y la realidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

7.4. DIAGNOSTICO DEPORTIVO, RECREATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.

En nuestra Institución, las actividades deportivas recreativas y culturales se realizan sin una debida planificación y organización de ellas con anterioridad, lo cual se debe que no contamos con los espacios adecuados para su realización. Últimamente contamos con un docente que tiene el perfil, para el desarrollo del proceso en el área de educación física recreación y deportes lo cual ha hecho que se ponga en práctica los distintos lineamientos de dicha área.

El arte y la cultura son expresiones que en el plantel han tenido buena acogida ya que el alumnado responde a las distintas actividades que se organizan, pero por falta de espacios no se desarrollan como debe ser ya que interrumpen las actividades académicas que se estén desarrollando.

Lo anterior hace en que la Institución Educativa la Esperanza, no se haya promovido o institucionalizado un gran evento artístico cultural y deportivo que sea de reconocimiento público, a pesar que se cuenta el talento humano para este tipo de expresiones.

7.5. DIAGNOSTICO AMBIENTAL

La realización de un diagnóstico ambiental, nos conlleva a abordar aspectos, como: aprovechamiento de espacios las relaciones sociales y proyección a la comunidad.

7.5.1. Espacios institucionales: Los espacios que tiene la Institución, son pequeños para la cantidad de estudiantes matriculados desde el nivel de preescolar hasta el grado undécimo (11º) de educación media. Los espacios construidos no tienen las medidas reglamentarias trazadas por el MEN, como tampoco fueron hechos con proyección hacia el futuro; esto ha causado hacinamiento de la comunidad escolar y además de ello a cada momento hay que estar haciendo improvisaciones y remodelaciones a la planta física para adecuarla a las necesidades actuales. Los espacios de recreación y descansos son bastantes reducidos y no cuentan con los elementos necesarios para el esparcimiento descanso y aprovechamiento del tiempo libre.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

7.5.2. Servicios públicos: en la Institución, contamos con fluido eléctrico, pero es deficiente debido a que las redes eléctricas les hacen falta mantenimiento y además se hace necesario la instalación de un transformador únicamente para el colegio; el agua llega todos los días, pero la población a veces se muestra renuente para utilizarla, porque no es apta para el consumo; el servicio de alcantarillado ha mejorado, pero el colegio es deficiente debido a la falta de mejores baterías sanitarias.

El plantel no cuenta con las instalaciones de gas natural, lo que implica la utilización de gas embazado en pimpinas.

7.5.3. Relaciones humanas y extensión comunitaria: las relaciones interpersonales que se dan entre los diferentes estamentos, son buenas, aunque a veces se presentan diferencias o discusiones por la falta de acuerdo entre las decisiones a tomar; se ha notado que hace falta más interacción entre los docentes y la comunidad en general para que exista mayor sentido de pertenecía por la institución. Lo anterior se debe a que hace falta que se organice eventos que integren más a la Institución con su entorno para que pueda haber mayor empatía y buenas relaciones sociales entre todos los estamentos.

8. OBJETIVOS DEL PEI DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

8.1. GENERAL

Fomentar la participación activa en la resolución de problemas sociales y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, abordando las necesidades y desafíos del contexto social, económico y político, adaptando el currículo y las prácticas pedagógicas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

8.2. ESPECÍFICOS

- ✓ Analizar y comprender las estructuras sociales, políticas y económicas que influyen en sus vidas y en su entorno.
- ✓ Desarrollar un pensamiento crítico que les permita cuestionar el status quo y construir sus propias opiniones fundamentadas.
- ✓ Promover la autonomía y el empoderamiento de los estudiantes para que sean agentes de cambio en sus comunidades.
- ✓ Relacionar los conocimientos adquiridos en el aula con las experiencias y el contexto de vida de los estudiantes.
- ✓ Promover metodologías que favorezcan la participación activa de los estudiantes, como el trabajo en proyectos, la resolución de problemas y la investigación.
- ✓ Fomentar el aprendizaje a través de la interacción con otros, el intercambio de ideas y la construcción conjunta del conocimiento.

9. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta el estudio y análisis del contexto, esto nos permitió definir el modelo pedagógico de la Institución Educativa la Esperanza, optando el modelo sociocrítico con enfoque humanista, para orientar todos los procesos formativos que se desarrollan en la I.E.

Desde este modelo pedagógico y enfoque, se busca responder a los siguientes interrogantes: ¿Para qué educar? (finalidad), ¿Qué enseñar? (objeto de estudio), ¿Cómo organizar lo que se enseña? (secuenciación), ¿Con qué enseñar? (recursos), Cómo saber, ¿qué se ha logrado? (evaluación).

El modelo pedagógico sociocrítico con enfoque humanista, se definió a partir del análisis de la lectura de contexto, que se realizó en la institución Educativa La Esperanza, donde representantes de diferentes sectores del contexto institucional;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

jóvenes, maestros, maestras, directivos y autoridades educativas y padres de familia, se llegó a un acuerdo institucional, que permitió la identificación de dificultades, fortalezas y oportunidades que permitieron la definición de un modelo pedagógico que responde a las necesidades del contexto institucional con la firme intención de incidir y transformarlo.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos afirmar que el **paradigma sociocrítico** ha revolucionado la concepción de la educación, ofreciendo una perspectiva crítica y transformadora. En este sentido, se educa para formar personas capaces de analizar y transformar la realidad social y política, sujetos libres, conscientes y autónomos que puedan cambiar sus prácticas desde acciones solidarias, colaborativas y afectivas, que permitan transformar las condiciones de opresión, explotación y control (Freire, 1975). Por su parte, el paradigma humanista toma como centro de interés al ser humano y su experiencia, promueve el desarrollo personal y la satisfacción de las necesidades básicas. Más aún, busca que el ser humano se comprenda a sí mismo y a los demás, para llegar a la autorrealización.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

El modelo pedagógico sociocrítico: es el resultado de las contribuciones de diversos pensadores y educadores que han compartido la visión de una educación transformadora y crítica. Aunque no existe un único autor al que se atribuya su creación, algunos de los nombres más destacados en este campo son:

- ✓ **Paulo Freire:** Su obra, especialmente "Pedagogía del Oprimido", es fundamental para comprender el modelo sociocrítico. Freire enfatizó la importancia de la educación como herramienta de liberación y transformación social, y propuso una pedagogía dialógica que involucra activamente a los estudiantes en la construcción del conocimiento.
- ✓ **Henry Giroux:** Filósofo crítico y pedagogo, Giroux ha profundizado en la relación entre educación, cultura y poder. Sus ideas sobre la pedagogía crítica y la ciudadanía han sido influyentes en el desarrollo del modelo sociocrítico.
- ✓ **Jurgen Habermas:** Filósofo alemán, sus teorías sobre la acción comunicativa y la racionalidad crítica han servido de base para el desarrollo de una pedagogía que promueve el diálogo y la reflexión crítica.
- ✓ **Ivan Illich:** Pedagogo y filósofo, Illich criticó el sistema educativo tradicional y propuso modelos alternativos basados en la desescolarización y el aprendizaje autodirigido.
- ✓ **Antonio Gramsci:** Filósofo y político italiano, sus ideas sobre la hegemonía cultural y la lucha de clases han influido en la comprensión de cómo el poder se reproduce a través de la educación.

Otros autores relevantes:

- ✓ **Makarenko:** Sus ideas sobre la educación como proceso de formación integral del individuo han sido relevantes para el modelo sociocrítico.
- ✓ **Freinet:** Pionero de la pedagogía cooperativa y del aprendizaje basado en proyectos.
- ✓ **Lawrence Stenhouse:** Propuso el concepto de investigación-acción como una forma de mejorar la práctica educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

Características comunes de estos autores:

- ✓ **Crítica al sistema educativo tradicional:** Todos estos autores comparten una visión crítica del sistema educativo tradicional, al que consideran reproductor de las desigualdades sociales y poco efectivo para promover el pensamiento crítico y la transformación social.
- ✓ **Énfasis en la participación y la autonomía:** Promueven una educación en la que los estudiantes sean sujetos activos de su propio aprendizaje y participen en la toma de decisiones.
- ✓ **Conexión entre educación y sociedad:** Consideran que la educación no puede ser neutral y que debe estar comprometida con la transformación social.
- ✓ **Importancia de la cultura y el contexto:** Reconocen la importancia de la cultura y el contexto social en el proceso educativo.

El enfoque humanista en la educación:

Es una corriente pedagógica que pone al centro del proceso educativo a la persona y sus necesidades integrales, tanto cognitivas como emocionales y sociales. Se basa en la idea de que cada individuo es único y posee un potencial innato para crecer y desarrollarse.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

Principios Fundamentales del Enfoque Humanista

- ✓ **La persona como centro:** El estudiante es considerado como un ser activo, curioso y con capacidad para aprender de manera autónoma.
- ✓ **Desarrollo integral:** Se busca el desarrollo de todas las dimensiones de la persona: cognitiva, afectiva, social y moral.
- ✓ **Aprendizaje significativo:** El conocimiento se construye a partir de las experiencias y los intereses de los estudiantes, fomentando la conexión entre lo que se aprende en el aula y la vida real.
- ✓ **Clima de confianza y respeto:** Se crea un ambiente de aprendizaje cálido y acogedor, donde los estudiantes se sientan valorados y respetados.
- ✓ **Autonomía y responsabilidad:** Se promueve la autonomía de los estudiantes, fomentando su capacidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- ✓ **Aprendizaje colaborativo:** Se fomenta el trabajo en equipo y la cooperación entre los estudiantes.
- ✓ **Relación docente-alumno:** El docente actúa como un facilitador del aprendizaje, creando un vínculo de confianza y respeto con sus estudiantes.

Características del Enfoque Humanista en el Aula

- ✓ **Actividades centradas en el estudiante:** Las actividades se diseñan para que los estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje.
- ✓ **Aprendizaje experiencial:** Se utilizan diversas estrategias como proyectos, juegos de rol, estudios de casos y salidas al campo para que los estudiantes aprendan a través de la experiencia.
- ✓ **Evaluación formativa:** La evaluación se utiliza como una herramienta para mejorar el aprendizaje y no solo para calificar.
- ✓ **Clima de aula positivo:** Se fomenta un ambiente de respeto, confianza y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

Autores Representativos del Enfoque Humanista

- ✓ **Carl Rogers:** Considerado el padre de la psicología humanista, Rogers enfatizó la importancia de la aceptación incondicional, la empatía y la autenticidad en las relaciones humanas.
- ✓ **Abraham Maslow:** Desarrolló la teoría de la jerarquía de las necesidades humanas, que plantea que las personas tienen una necesidad innata de autorrealización.
- ✓ **Jean Piaget:** Aunque su teoría del desarrollo cognitivo se enmarca más en el constructivismo, sus ideas sobre la construcción activa del conocimiento son fundamentales para el enfoque humanista.

La Institución Educativa La Esperanza ha optado trabajar con el enfoque humanista y el sociocrítico por que tienen puntos en común, como la importancia de la participación activa de los estudiantes y el desarrollo de un pensamiento crítico, también presentan algunas diferencias.

- ✓ El enfoque humanista se centra más en el desarrollo individual de cada estudiante, mientras que el enfoque sociocrítico enfatiza la transformación social y la lucha contra las injusticias.
- ✓ El enfoque humanista tiende a ser más individualista, mientras que el enfoque sociocrítico promueve el trabajo colaborativo y la conciencia social.
- ✓ En conclusión, el enfoque humanista ofrece una visión de la educación centrada en el desarrollo integral de la persona, fomentando la autonomía, la creatividad y la capacidad de aprender a lo largo de la vida



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

La Evaluación

En la Institución educativa La Esperanza, se llevan procesos de evaluación teniendo en cuenta el modelo pedagógico sociocrítico, donde se concibe como un proceso integral y transformador, íntimamente ligado al aprendizaje y a la construcción del conocimiento. A diferencia de las evaluaciones tradicionales, que suelen centrarse en la medición de resultados cuantitativos, la evaluación sociocrítica busca:

- ✓ **Promover la reflexión crítica:** Invita a los estudiantes a analizar sus propios procesos de aprendizaje, así como los contextos sociales y culturales en los que se desenvuelven.
- ✓ **Fomentar la autonomía:** Estimula la autoevaluación y la coevaluación, permitiendo a los estudiantes tomar conciencia de sus fortalezas y debilidades.
- ✓ **Vincular el aprendizaje con la vida real:** Relaciona la evaluación con situaciones problemáticas y contextos reales, promoviendo la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- ✓ **Ser un proceso formativo:** La evaluación no solo sirve para calificar, sino también para orientar el aprendizaje y mejorar la práctica docente.
- ✓ Características de la Evaluación Sociocrítica
- ✓ **Es formativa:** La evaluación se utiliza como una herramienta para mejorar el aprendizaje, tanto individual como colectivo.
- ✓ **Es integral:** Evalúa no solo los conocimientos, sino también las habilidades, actitudes y valores.
- ✓ **Es contextualizada:** Se lleva a cabo en el contexto real de aprendizaje, teniendo en cuenta las características y necesidades de los estudiantes.
- ✓ **Es participativa:** Involucra a los estudiantes en el proceso de evaluación, promoviendo su autonomía y responsabilidad.
- ✓ **Es diversa:** Utiliza una variedad de instrumentos y estrategias evaluativas, adaptadas a los diferentes objetivos de aprendizaje.
- ✓ Estos son algunos de los instrumentos de evaluación más utilizados en la Institución Educativa La Esperanza:
- ✓ **Rúbrica:** Permite evaluar de manera clara y objetiva las diferentes dimensiones de un trabajo o proyecto.
- ✓ **Portafolio:** Reúne una muestra del trabajo del estudiante a lo largo del tiempo, evidenciando su progreso y desarrollo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

- ✓ **Autoevaluación:** El estudiante reflexiona sobre su propio aprendizaje y establece metas para mejorar.
- ✓ **Coevaluación:** Los estudiantes evalúan el trabajo de sus compañeros, promoviendo la colaboración y el aprendizaje mutuo.
- ✓ **Heteroevaluación:** El docente evalúa el trabajo de los estudiantes, proporcionando retroalimentación constructiva.
- ✓ **Proyectos de investigación:** Se evalúa el proceso de investigación, la calidad del producto final y la reflexión crítica sobre los resultados.
- ✓ **Debates y foros:** Se evalúa la participación activa, la capacidad de argumentar y la escucha activa.
- ✓ **Aprendizaje basado en problemas:** Se evalúa la capacidad de los estudiantes para identificar problemas, buscar soluciones y trabajar en equipo.
- ✓ **Estudio de casos:** Se evalúa la capacidad de análisis, síntesis y aplicación de los conocimientos a situaciones reales.
- ✓ En la Institución Educativa La Esperanza, la evaluación es un proceso dinámico y flexible, que busca promover el desarrollo integral de los estudiantes y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

10. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE LA INSTITUCIÓN.

En la Institución Educativa La Esperanza, se utilizan las estrategias pedagógicas orientadas en las metodologías activas del Aprendizaje, que buscan involucrar al estudiante de manera profunda y significativa en el proceso de aprendizaje.

Estas metodologías se caracterizan por:

- ✓ **Centramiento en el estudiante:** El estudiante es el protagonista de su propio aprendizaje, construyendo su conocimiento a partir de experiencias significativas y reflexiones críticas.
- ✓ **Aprendizaje colaborativo:** Se fomenta el trabajo en equipo y la interacción entre los estudiantes, promoviendo la construcción colectiva del conocimiento.
- ✓ **Problematización:** Se parte de situaciones problemáticas reales y contextualizadas, que invitan a los estudiantes a buscar soluciones creativas y críticas.
- ✓ **Reflexión crítica:** Se promueve la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, así como sobre las realidades sociales y culturales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

- ✓ **Vinculación con el contexto:** El aprendizaje se relaciona con la vida cotidiana de los estudiantes y con los problemas de la sociedad.
- ✓ **Proyectos de investigación:** Los estudiantes investigan temas de interés social, aplicando los conocimientos adquiridos en el aula y desarrollando habilidades de investigación.
- ✓ **Aprendizaje basado en problemas:** Se presentan problemas reales y complejos que los estudiantes deben resolver colaborativamente, aplicando diferentes conocimientos y habilidades.
- ✓ **Simulaciones:** Se recrean situaciones reales para que los estudiantes puedan experimentar y tomar decisiones, reflexionando sobre las consecuencias de sus acciones.
- ✓ **Debates y foros:** Se promueve la discusión y el intercambio de ideas sobre temas relevantes, fomentando el pensamiento crítico y la argumentación.
- ✓ **Estudio de casos:** Se analizan situaciones reales para identificar los problemas, las causas y las posibles soluciones, desarrollando habilidades de análisis y resolución de problemas.
- ✓ **Aprendizaje servicio:** Los estudiantes aprenden mientras resuelven problemas de la comunidad, vinculando el aprendizaje con la acción social.
- ✓ **¿Por qué son importantes las metodologías activas en el modelo sociocrítico?**
- ✓ **Promueven un aprendizaje significativo:** Al vincular el aprendizaje con la vida real y con los intereses de los estudiantes, se facilita la comprensión y la retención de los conocimientos.
- ✓ **Desarrollan habilidades del siglo XXI:** Fomentan el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación, habilidades esenciales para desenvolverse en la sociedad actual.
- ✓ **Fomentan la participación ciudadana:** Al abordar temas sociales y promover la reflexión crítica, se contribuye a formar ciudadanos más conscientes y comprometidos con su entorno.
- ✓ **Favorecen la inclusión:** Al promover el trabajo colaborativo y la diversidad de perspectivas, se crea un ambiente de aprendizaje más inclusivo y respetuoso.
- ✓ En la Institución Educativa La Esperanza, las metodologías activas en el modelo sociocrítico son una herramienta fundamental para transformar la educación, haciendo que el aprendizaje sea más relevante, significativo y motivador para los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

11. PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento Educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante; está fundamentado en el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 como una actividad dentro del plan de estudios con el propósito de conllevar al estudiante a la solución de problemas propios de su entorno, seleccionados mediante un diagnóstico previo que atiende a las necesidades sociales, científicas, culturales y tecnológicas del estudiante.

El propósito fundamental de los programas transversales, es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

11.1. Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos

El Proyecto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos se constituye en una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional que comprende la Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos en la escuela como la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar. Esto es posible transformando los ambientes de aprendizaje con procesos pedagógicos que promueven en los niños, niñas y jóvenes el desarrollo de competencias, lo que les permite desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario.

En la institución educativa la Esperanza, se vienen desarrollando actividades puntuales en la Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, existe un proyecto que será dinamizado año tras año por el equipo encargado.

11.2. Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)

Es una política del Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

Busca generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de habilidades en los y las estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera, tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

El programa de Educación para la Sexualidad busca generar capacidades técnicas, pedagógicas y de gestión en el sector educativo, para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan tomar decisiones responsables, saludables e informadas frente a su sexualidad, a través del fortalecimiento de secretarías de educación, Entidades privadas y públicas e instituciones educativas de preescolar, básica y media, para el desarrollo de proyectos pedagógicos que promuevan el ejercicio de los Derechos humanos sexuales y reproductivos.

En la institución educativa la Esperanza, se vienen desarrollando actividades puntuales en la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), existe un proyecto que será dinamizado año tras año por el equipo encargado.

11.3. Promoción de Estilos de Vida Saludables (PPEVS)

El Proyecto para la Promoción de Estilos de Vida Saludables (PPEVS) surge en el año 2009 para dar respuesta articulada, entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), a la necesidad de promoción de estilos de vida saludables en las Instituciones Educativas (IE) en el país. El PPEVS aporta al fortalecimiento de las Entidades Territoriales para que establezcan procesos sociales que fomenten oportunidades de desarrollo que sean sostenibles, articulados con los programas transversales (PT) y su objetivo para formar para la ciudadanía.

En la institución educativa la Esperanza, se vienen desarrollando actividades puntuales en la Promoción de Estilos de Vida Saludables (PPEVS), existe un proyecto que será dinamizado año tras año por el equipo encargado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

11.4. Educación Ambiental (PRAE)

Los Proyectos Ambientales Escolares PRAE son una propuesta diseñada por Los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el fin de adelantar estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal a partir de las políticas nacionales educativa y ambiental, y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente. De ahí que el trabajo ambiental propenda al logro del mejor estado de desarrollo posible, lo cual hace referencia a sistemas de valores sociales y a las prioridades que una colectividad decide para su futuro. Por eso, lo ambiental y la educación ambiental se relacionan directamente con la

construcción de un proyecto de sociedad, y su preocupación, además de la calidad de vida de las diversas poblaciones, es la supervivencia de la especie humana

En la institución educativa la Esperanza, se vienen desarrollando actividades puntuales en la Educación Ambiental (PRAE), existe un proyecto que será dinamizado año tras año por el equipo encargado.

11.5. Educación Económica y financiera

La Educación Económica y Financiera tiene como propósito desarrollar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad; así mismo incentivar el uso y administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social.

En la institución educativa la Esperanza, se vienen desarrollando actividades puntuales en la Educación Económica y financiera, este proyecto está en construcción y será dinamizado año tras año por el equipo encargado.

11.6. Educación y seguridad vial (PESV)

Promover en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes mediante un proceso de formación compartida, el desarrollo de actitudes, comportamientos y hábitos que garanticen un óptimo y eficaz tránsito y traslado por el espacio público que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

contribuya al respeto a la vida, al cuidado de sí mismo y del otro y al respeto de las normas.

En la institución educativa la Esperanza, se vienen desarrollando actividades puntuales en la Educación y seguridad vial (PESV), este proyecto está en construcción y será dinamizado año tras año por el equipo encargado.

11.7. Catedra de la paz

la Educación para la Paz se refiere a la formación que busca contribuir directamente a la convivencia pacífica, es decir, a la promoción de relaciones constructivas, incluyentes, cuidadosas, sin agresión, ni discriminación o maltrato, tanto entre los estudiantes y en la comunidad escolar, como en la sociedad en general.

En la institución educativa la Esperanza, se vienen desarrollando actividades puntuales en la Educación de la paz, este proyecto está en construcción y será dinamizado año tras año por el equipo encargado.

12. PLAN DE ESTUDIO

12.1. METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA CURRICULAR

El derecho que nos asigna la constitución política, la ley 115 de 1994 y demás normas legales en materia educativa, la administración de la Institución Educativa la Esperanza organizo el plan de estudios mediante la participación y concertación de las personas implicadas en este componente.

Con ello se satisface y se cumple con exigencias de la comunidad educativa del plantel.

12.2. OBJETIVO GENERAL

Organizar las actividades curriculares de la Institución, para cumplir con las políticas trazadas por el MEN y los objetivos específicos de la ley 115 de 1994 en los diferentes niveles del sistema educativo.

12.3. Específicos:

- ✓ Asignar la carga académica a los profesores de la Institución, por área y asignatura de acuerdo con la intensidad horaria y el perfil establecido en el presente proyecto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

- ✓ Unificar los programas educativos que ofrece la institución desde el nivel preescolar hasta el grado undécimo de educación media en sus diferentes sedes.
- ✓ Establecer criterios unificados a cerca de las actividades curriculares que se desarrollan en la institución.
- ✓ Definir fechas para actividades complementarias y actividades especiales en distintas áreas.
- ✓ Realizar el cronograma de las actividades de la institución.
- ✓ Implementar, además de los proyectos pedagógicos obligatorios, los proyectos transversales.

12.4. ÁREAS Y ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO

La institución se acoge a lo establecido en el artículo 23 de la ley 115 de 1994, con respecto a las áreas obligatorias y fundamentales; en el momento oportuno y que lo crea conveniente, incluirá un área optativa de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Las áreas que se desarrollan, son las que aparecen descritas en los siguientes cuadros por niveles y grados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

NIVEL PREESCOLAR

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS (DIMENSIONES) Y GRADOS

Dimensiones de formación	Intensidad horaria semanal
Corporal	2
Comunicativa	7
Cognitiva	7
Comportamental y social	2
Estética	2
Total de intensidad horaria semanal	20 horas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

CICLO EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS POR GRADOS E INTENSIDAD HORARIA.

Áreas	Intensidad horaria semanal				
	Grados				
	1°	2°	3°	4°	5°
Ciencias Naturales y educación ambiental	2	2	3	4	4
Matemáticas	5	5	5	5	5
Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución Política y Democracia	2	2	3	4	4
Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjeros	8	8	6	4	4
Tecnología e Informática	1	1	1	1	1
Educación Religiosa y Moral	2	2	2	2	2
Educación Ética y Valores Humanos	1	1	1	1	1
Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2	2	2
Educación Artística	2	2	2	2	2
Total, de intensidad horaria semanal	25	25	25	25	25



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

**CICLO EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DISTRIBUCIÓN DE
 ÁREAS POR GRADOS E INTENSIDAD HORARIA**

Áreas	Intensidad horaria semanal					
	Grados					
	6°	7°	8°	9°	10°	11°
Ciencias Naturales y educación ambiental	4	4	4	4		
Matemáticas	5	5	5	5	5	5
Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución Política y Democracia	5	5	5	5	1	1
Humanidades: Lengua Castellana	5	5	5	5	4	4
Idiomas extranjeros (ingles)	3	3	3	3	3	3
Tecnología e Informática	2	2	2	2	1	1
Educación Religiosa y Moral	1	1	1	1	1	1
Educación Ética y Valores Humanos	1	1	1	1	1	1
Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2	2	1	1
Educación Artística	2	2	2	2	1	1
Ciencias Económicas					1	1
Ciencias Política					1	1
Filosofía					2	2
Química					4	4
Física					4	4
Total, de intensidad horaria semanal	30	30	30	30	30	30



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

12.5. HORARIOS

Los horarios establecidos para las jornadas laborales académicas, en los distintos niveles de educación que tiene la Institución están de acuerdo con las horas de clases que aparecen reglamentadas por los decretos 1860 de 1994 y 1850 de 2002, los cuales detallamos a continuación

12.5.1. Nivel preescolar

Grado jardín, pre-jardín y transición:

Jornada de la mañana

- ✓ Lunes a viernes: 7:00 a 11:30 a.m.
- ✓ Descanso: 9:00 a 9:30 a.m.

Jornada de la tarde

- ✓ Lunes a viernes: 1: 00 a 5:30 P. M.
- ✓ Descanso: 3:00 a 3:30 P. M.

12.5.2. Nivel de Educación Básica primaria

Ciclo de educación Básica Primaria Grado: Primero (1º) a Quinto (5º)

Jornada de la mañana

- ✓ Lunes a viernes: 6:45 a.m. a 12:15 p.m.
- ✓ Descanso: 9:30 a 10:00 a.m.

Jornada de la tarde

- ✓ Lunes a Viernes: 12:45 a 6:15 p.m.
- ✓ Descanso: 3:00 a 3:30 p.m.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

12.5.3. Educación básica Secundaria y Media

Grado Sexto (6º) a undécimo (11º)

Jornada tarde

- ✓ Lunes a viernes: 12:45 a 6:45 p.m.
- ✓ Descansos: 2:25 a 2:45 p.m. y 4:25 a 4:45 p.m.

13. ESTÁNDARES LOGROS Y COMPETENCIAS.

Los docentes tienen en cuenta, para la elaboración de sus logros, las resoluciones emanadas del MEN para estos fines, de acuerdo a las necesidades podrán integrar, reformular y agregar otros logros e indicadores de logro.

En estos logros se tiene en cuenta el desarrollo de las competencias básicas y las competencias específicas de cada área, para así lograr mejores resultados e ir avanzando en los procesos de calidad académica.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este aspecto se acoge se acoge lo dispuesto especialmente en el decreto 1290 de 2009 y lo acordado por el consejo académico y adoptado por el consejo directivo de la Institución en el acuerdo N° 035 de 20 de Enero de 20.

14. CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES LECTIVAS 2024

Las actividades que se realizan en la Institución se desarrollan con base en el artículo 58 del Decreto 1860 de 1994, y el decreto 1850 de 2002 donde se establece el mínimo de 40 semanas con tiempo de 5 días hábiles para cada una y el tiempo de labores, que debe trabajar cada docente en la jornada académica y en la jornada laboral.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

Para el año 2024, las actividades curriculares y extracurriculares se ajustarán a la resolución de calendario académico emanada de la gobernación de Córdoba y a la resolución rectoral que determina las diferentes actividades curriculares y extracurriculares que se desarrollarán en el presente año lectivo:

14.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se implementa lo planteado en el Decreto 1290 de 2009 y en el acuerdo del consejo directivo que se presenta todos los años para este fin, este acuerdo es propuesto por el consejo académico.

La evaluación será continua, permanente y de participación con base en resultados de la construcción de conocimientos por parte del alumnado, con la orientación de los docentes, mediante la aplicación de metodologías activas en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Las técnicas que se aplican en la evaluación de los estudiantes son, entre otras: el análisis, la discusión crítica, pruebas de comprensión, diálogos, participaciones y en general, la evaluación por competencias.

14.2. PROMOCIÓN

Las comisiones de evaluación y promoción son la encargada de la aprobación o reprobación del grado de cada estudiante, teniendo de presente el rendimiento académico y todo el comportamiento del estudiante durante todo el año.

Los estudiantes que obtengan valoraciones aprobatorias en todas las áreas al finalizar el año lectivo, deben ser promovidos al grado siguiente.

Los estudiantes que hayan obtenidos valoraciones de bajo en la valoración final, en una o más áreas, debe presentar actividades de refuerzo en la primera semana del año lectivo siguiente, siempre y cuando siga siendo estudiante de la institución.

Los estudiantes que les toque hacer actividades de refuerzo en una o dos áreas, por haber obtenido un desempeño bajo en ellas, sino se matriculan el año siguiente en la Institución, el plantel no se responsabiliza por su situación, porque se entiende que las actividades de refuerzo son un proceso y no un examen.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

14.2.1. Reprobación:

Los estudiantes que reprobaren un grado, son los que, se encuentran en las siguientes situaciones:

- ✓ Estudiantes que pierdan 3 o más áreas (desempeño bajo) y se encuentran el porcentaje de reprobación por debajo del porcentaje de reprobación a nivel nacional.
- ✓ Estudiantes que hayan dejado de asistir injustificadamente a clases en más del 25% de las actividades académicas del año escolar.
- ✓ Los estudiantes, que, a pesar de haber reprobado tres o más materias, por haber obtenido desempeño BAJO en ellas y son promovidos por la comisión de evaluación y promoción esta debe tener en cuenta los siguientes criterios para su promoción
- ✓ Asistencia normal a las actividades académicas en el transcurso del año
- ✓ Comportamiento disciplinario bueno del estudiante (según observador del alumno y libro disciplinario)
- ✓ Colaboración del padre de familia o acudiente en el proceso pedagógico
- ✓ Consenso de los docentes del respectivo grado que se encuentra cursando el estudiante.

14.2.2. Funciones de la comisión de evaluación y promoción:

Se conformara una comisión de evaluación y promoción por cada grado, que será integrado por 3 Docentes, un padre de familia, que no sea Docente, y el rector o su delegado, quien la preside.

Esta comisión de evaluación y promoción tendrá las siguientes funciones:

- ✓ Hacer las recomendaciones de las actividades de refuerzo y superación para los estudiantes que presentan dificultades en una o dos áreas.
- ✓ Analizar los casos de los educandos con condiciones académicas excepcionalmente superior, para recomendar su promoción anticipada.
- ✓ Decidir, en caso que se requiera, que estudiantes deben ser promovidos, cuando estos hayan perdido tres o más materias con desempeño bajo y en la institución el número de reprobados, este por encima del porcentaje de reprobados a nivel nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

15. ACCIONES CURRICULARES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN SEXUAL, EL APROVECHAMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN PARA LOS VALORES HUMANOS.

En la institución, se realizan acciones en forma organizada con la comunidad estudiantil para el desarrollo de la democracia, la educación sexual, el uso adecuado del tiempo libre, la adecuada utilización de los recursos del medio y el debido respeto por los valores humanos.

15.1. PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DEMOCRACIA.

Estas acciones serán desarrolladas por los profesores de cada grupo en el nivel preescolar y en el ciclo de básica Primaria; en Básica secundaria y Media por los profesores de Ciencias Sociales.

Para cumplir lo anterior, se difundirá el manual de convivencia entre la comunidad educativa, se organizarán las elecciones de distintos representantes que aspiran al gobierno escolar y se organizarán eventos para conocer en detalle los procesos democráticos locales, regionales y nacionales.

15.2. PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL.

Este proyecto será dirigido por los profesores del área de Ciencias Naturales en cada grupo con la coordinación de la Psicorientación y se desarrollarán las siguientes actividades.

Organización de charlas para la comunidad educativa, donde se da a conocer los aspectos esenciales de la sexualidad humana la prevención de enfermedades de transmisión sexual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

15.3. PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE.

Este proyecto será dirigido por los profesores del área de Educación Física y Educación Artística en coordinación con el comité cultural y deportes de la Institución. Se desarrollan los siguientes aspectos:

Organización de actividades recreativas, campeonatos deportivos, de talleres de pinturas y literatura a nivel institucional e interinstitucional.

15.4. PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Este proyecto será dirigido por los profesores de Ciencias Naturales y se promoverán las siguientes acciones:

Organización de charlas, campañas y foros que contribuyan al saneamiento ambiental en el colegio y en el entorno.

15.5. PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LOS VALORES HUMANOS.

Este proyecto será dirigido por los profesores de las áreas de Ética y Religión quienes implantarán las siguientes acciones:

Organización de charlas y conferencias sobre la crisis de valores y en el comportamiento de las personas en la actualidad. Además, en el colegio se realizan cada año una jornada sobre este énfasis.

GOBIERNO ESCOLAR Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Institución organiza su gobierno escolar fundamentado en el artículo 68 de Constitución Nacional, el artículo 142 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 del mismo año, para que la comunidad escolar sea más efectiva.

La comunidad educativa la integran los siguientes miembros:

- ✓ Los estudiantes matriculados.
- ✓ Los padres de familia y/o acudientes.
- ✓ Los Docentes de planta de la Institución.
- ✓ Los Docentes directivos.
- ✓ El personal administrativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

- ✓ Los egresados del Plantel que organicen en beneficio de la Institución.

Todos los estamentos educativos de la institución a través de sus representantes participaran en los órganos del gobierno escolar utilizando los medios legales establecidos.

15.6. ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

Consejo directivo.

Lo integran:

- ✓ El rector, quien lo preside.
- ✓ Dos representantes de los profesores.
- ✓ Dos padres de familia.
- ✓ Un representante de los estudiantes.
- ✓ Un representante de los ex-alumnos.
- ✓ Un representante del sector productivo

15.7. Funciones del Consejo Directivo.

Tomar decisiones para el mejoramiento del Plantel.

- ✓ Servir de instancia para mejorar las relaciones entre los distintos miembros de la institución.
- ✓ Fijar los criterios para la asignación de cupos disponible para la aceptación de nuevos estudiantes.
- ✓ Defender y garantizar los derechos de todos y cada uno de los de los miembros de los estamentos educativos.
- ✓ Aprobar el plan anual de actualizaciones académicas del personal del Plantel docente presentado por el rector.
- ✓ Participar en la elaboración e Implementación del P.E.I, del currículo y del plan de estudio.
- ✓ Ejercer control sobre el funcionamiento del Plantel.
- ✓ Implementar estímulos y establecer sanciones para mejorar el desempeño académico y social de los alumnos.
- ✓ Participar en la evaluación institucional con directivos docentes y personal administrativo del plantel.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

- ✓ Recomendar criterio de participación de la institución en actividades comunitarias, deportivas, culturales y recreativas.
- ✓ Promover relaciones interinstitucionales de tipo pedagógico y la conformación de grupos juveniles.
- ✓ Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia, de estudiantes y comités de apoyo o trabajo.
- ✓ Reglamentar los procesos electorales de la conformación de los distintos estamentos del Plantel.
- ✓ Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución con los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados por las autoridades educativas competentes.
- ✓

15.8. Consejo Académico.

Lo integran: El Rector, los Docentes directivos y los Docentes de cada área.

15.9. Funciones del Consejo Académico.

- ✓ Servir de órgano conductor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del P.E.I.
- ✓ Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo modificaciones y ajustes.
- ✓ Organizar el plan de estudio y orientar su ejecución.
- ✓ Participar en la evaluación institucional anual.
- ✓ Integrar los consejos docentes para la evaluación del rendimiento académico de los educandos y para la promoción.
- ✓ Asignarles funciones a los docentes y supervisar el proceso general de evaluación.
- ✓ Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
- ✓ Acatar y decidir sobre las funciones a fines o complementarios con las anteriores que le atribuyen al P.E.I.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

15.10. El Rector.

Funciones del Rector.

- ✓ Dirigir la preparación del proyecto educativo institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
- ✓ Presidir el consejo directivo y el consejo académico de la Institución y coordinar los distintos órganos del gobierno escolar.
- ✓ Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.
- ✓ Formular los planes anuales de acción y de mejoramiento de la calidad, y dirigir su ejecución.
- ✓ Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.
- ✓ Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondiente al personal docente y administrativo, y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaria de educación.
- ✓ Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.
- ✓ Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente y en su selección definitiva.
- ✓ Distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.
- ✓ Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

- ✓ Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
- ✓ Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.
- ✓ Suministrar información oportuna al departamento o municipio de acuerdo con sus requerimientos.
- ✓ Responder por la calidad de la prestación del servicio en la Institución.
- ✓ Rendir informe al consejo directivo de la Institución por lo menos cada seis meses.
- ✓ Administrar el fondo de servicios educativos y los recursos que se le asigne a la Institución.
- ✓ Publicar semestralmente y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la asignación académica de cada uno de ellos.
- ✓ Establecer canales de comunicación con los distintos estamentos educativos.
- ✓ Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias pedagógicas para canalizarlas a favor del mejoramiento del PEI.
- ✓ Vincular el plantel con la comunidad local a través de actividades educativas, recreativas, deportivas y culturales.

15.11. Órganos del gobierno escolar.

La Institución cuenta con los siguientes órganos de participación social:

- ✓ La personería estudiantil.
- ✓ El contralor estudiantil
- ✓ La asociación de padres de familia.
- ✓ El consejo de los estudiantes.
- ✓ Los diferentes comités de trabajo curricular.
- ✓ El consejo de padres.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

15.12. El Personero

Funciones del Personero.

- ✓ Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes de su plantel.
- ✓ Recibir y evaluar las quejas que presentan los educandos acerca de lesiones a sus derechos.
- ✓ Recibir y evaluar las quejas que formule cualquier miembro de la comunidad sobre el cumplimiento de las obligaciones de los alumnos.
- ✓ Presentar ante los coordinadores académicos y de disciplina o ante el rector las solicitudes de oficio o a petición de su parte que considere necesaria para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- ✓ A pelar ante el consejo directivo las decisiones del rector, respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

15.13. El Contralor Estudiantil

Funciones del Contralor Estudiantil.

- ✓ Lograr una articulación entre los estudiantes de la institución educativa la Esperanza y los directivos de esta.
- ✓ Rendir cuentas a sus electores para demostrar cumplimiento.
- ✓ Institucionalizar los valores de la cultura fiscal.
- ✓ Reforzar los valores de transparencia y honestidad.
- ✓ Instruir debidamente a los estudiantes que manifiesten la intención de formular quejas o peticiones.

15.14. Consejo de Padres de Familia.

Funciones del consejo de padres de familia.

- ✓ Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y evaluarlo continuamente.
- ✓ Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que corresponde.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

- ✓ Promover el proceso de constitución del consejo de padres como apoyo a la función pedagógica que les corresponde.
- ✓ Elegir los dos representantes de los padres de familia ante el consejo directivo.
- ✓ Participar, con un miembro, en el comité de convivencia Institucional.

15.15. EL Consejo de Estudiantes.

Funciones del Consejo de Estudiantes.

- ✓ Darse su propia organización interna.
- ✓ Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo del Plantel.
- ✓ Prestarle asesoría al representante de los estudiantes ante el consejo directivo sobre el cumplimiento de su representación.
- ✓ Invitar a las deliberaciones del consejo de estudiantes a todos aquellos estudiantes que presenten iniciativa sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- ✓ Cumplir con las actividades a fines o complementarias que les asigne el manual de convivencia.
- ✓ Participar, con un miembro, en el comité de convivencia Institucional.

16. RECURSOS INSTITUCIONALES

Los recursos con que cuenta la Institución son: talento humano, material, pedagógico y financiero.

16.1. TALENTO HUMANOS

Está constituido por el personal docente, directivo docente, administrativos y los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

Directivos docentes.

Están constituidos por el rector y los coordinadores.

NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	GRADO EN ESCALAFÓN	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
ALFREDO MANUEL ALEANS CÓRDOBA	Lic. Admon Educativa	14	Rector	Tiempo completo
ARMANDO TOMAS VERGARA PEREZ	Matemática	2B	coordinador	Tiempo completo
OSWALDO JAVIER CONTRERAS QUINTERO	Lic. Pedagogía Reeducativa	14	coordinador	

Docentes.

Actualmente la Institución cuenta con 44 docentes todos ellos nombrados en propiedad, pero se encuentran tres en comisión.

Todos los docentes de la Institución necesitan que periódicamente se vayan actualizando para el mejoramiento en el desarrollo de los procesos pedagógicos y la obtención de una mejor calidad educativa. Estos docentes se relacionan a continuación en siguiente cuadro:

NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	GRADO ESCA.	CARGO	VINCULACIÓN
ARANGO MARTÍNEZ ANALIDA	Pedagogía Reeducativa	14	DOCENTE	Propiedad
ARBOLEDA ACOSTA CARMEN DE JESÚS	Preescolar	13	DOCENTE	Propiedad
ARRIETA LARA INÉS ELIDA	Prescolar,	14	DOCENTE	Propiedad
CASILLA SÁNCHEZ TERESA DE JESÚS	Educ. Infantil	11	DOCENTE	Propiedad
DÍAZ RAMOS CARMEN ALICIA	Preescolar	14	DOCENTE	Propiedad
FERNÁNDEZ RAMÍREZ CARMEN ELENA	Lic. Educ. Básica	14	DOCENTE	Propiedad
GÓMEZ MIRA MARTHA NUBIA	Licenciada Prescolar,	14	DOCENTE	Propiedad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

GUZMÁN ALVAREZ YULIETH	Lic. En educ. infantil	2B	DOCENTE	Propiedad
CHAGÜI RAMOS MIRIAN	Educ. Básica Primaria	14	DOCENTE	Propiedad
HERAZO GONZÁLEZ SIRA ÁNGELA	Ciencias Sociales	13	DOCENTE	Propiedad
LOZANO ROMERO DARÍO ANTONIO	Ciencias Sociales	12	DOCENTE	Propiedad
MÉNDEZ SÁEZ MIGUELINA DEL TRANSITO	Pedagogía Reeducativa	13	DOCENTE	Propiedad
MERCADO HOYOS LUIS ROBERTO	Español Y Comunicación Social	12	DOCENTE	Propiedad
MONTES RUIZ LEONORILDA BEATRIZ	Educación Infantil	2AE	DOCENTE	Propiedad
MONTOYA PUENTES SONIA DEL CARMEN	Educ. Básica con Énfasis en Matemáticas	14	DOCENTE	Propiedad
OLEA NARANJO ABIUD EDIT	Lenguas Modernas	14	DOCENTE	Propiedad
PACHECO RICARDO TAMAR ELENA	Educ. básica Secundaria	14	DOCENTE	Propiedad
PADILLA MÁRQUEZ EDILSA DEL CARMEN	Bachiller Pedagógico	8	DOCENTE	Propiedad
MORALES RAMOS HÉCTOR IVÁN	Bachiller normalista	8	DOCENTE	Propiedad
ROMERO YÁNEZ ANÍBAL MISAEL	Pedagogía Reeducativa	14	DOCENTE	Propiedad
SOTOMAYOR CARMONA ROCÍO	Educ. Básica Primaria	2A	DOCENTE	Propiedad

ESTUDIANTES

La institución ha matriculado para el año 2024, un total de 867 estudiantes, desde el nivel de preescolar hasta el grado undécimo de educación Media.

En los siguientes cuadros se relacionan los estudiantes por grados y sexo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Res. Deptal. N° 001236 de Sep. 20 de 2002.
Calle 20 – Cra 2C. NID: 123555000701
Planeta Rica – Córdoba

PREESCOLAR

GRADO	SEXO	CANTIDAD
TRANSICIÓN	M	42
	F	32

PRIMARIA

GRADO	SEXO	CANTIDAD
1	M	47
	F	40
2	M	38
	F	40
3	M	43
	F	38
4	M	41
	F	40
5	M	35
	F	36



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

Resolución N° 001236 de Sep. 20 de 2002.

Calle 20 – Cra 2C. Código Dane: 123555000701

SECUNDARIA Y MEDIA

GRADO	SEXO	CANTIDAD
6	M	38
	F	50
7	M	40
	F	30
8	M	34
	F	35
9	M	29
	F	30
10	M	26
	F	41
11	M	19
	F	23

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

La Institución cuenta con dos (2) personas que desempeñan funciones administrativas, nombradas como auxiliar de generales.

Estos trabajadores se encuentran nombrados uno en propiedad y uno provisionalidad.

NOMBRE Y APELLIDOS	GRADO	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
Petro Negrete Liney Rocío	2	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Propiedad
María Karina Vives Herrera	2	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Provisionalidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

Resolución N° 001236 de Sep. 20 de 2002.

Calle 20 – Cra 2C. Código Dane: 123555000701

17. RECURSOS MATERIALES

Lo constituyen los implementos y equipos escolares, con que cuenta la Institución, para realizar el desarrollo de los procesos pedagógicos, como son:

Espacios de planta física: contamos con los siguientes espacios:

- ✓ **Bloque administrativo:** se encuentra un poco deteriorado, hay que remodelarlo para por lo menos contar con, rectoría, coordinación y secretaria; faltando la biblioteca, psicorientación, entre otros.
- ✓ **Aulas de clases:** contamos con 20 aulas de clases, las cuales se encuentran en buen estado, pero no tienen las medidas reglamentarias establecidas por el MEN.
- ✓ **Laboratorios:** contamos con una sala de laboratorio de ciencias naturales la cual se encuentra en buen estado
- ✓ **Sala de tecnología e informática:** contamos con dos salas de tecnología e informática que se encuentran en buen estado y equipadas.
- ✓ **Baterías sanitarias:** tenemos dos baterías sanitarias en regular estado, pero no son suficiente para el número de estudiantes matriculados.
- ✓ **Comedor escolar:** existe dos espacios para comedor escolar, uno en buen estado y el otro con espacios muy reducidos, lo cual obstaculiza la buena alimentación para los alumnos.
- ✓ **Tienda escolar:** contamos con dos espacios para tienda escolar los cuales se encuentran en buen estado.

Los espacios recreativos, pasillos y zonas verdes, son muy reducidos, ocasionando hacinamiento en la Institución.

Los espacios que no mencionamos son porque no contamos con ellos.

18. RECURSOS DIDÁCTICOS

Son los implementos o herramientas, con que cuentan los docentes para el desarrollo de sus labores en la construcción del conocimiento por parte de los estudiantes. Entre otros tenemos:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

Resolución N° 001236 de Sep. 20 de 2002.

Calle 20 – Cra 2C. Código Dane: 123555000701

- ✓ Globos terráqueos
- ✓ Mapas y láminas de las distintas áreas
- ✓ Microscopio
- ✓ Elementos para laboratorios
- ✓ Computadores
- ✓ Video beam
- ✓ Libros para las diferentes áreas
- ✓ Implementos deportivos y de educación física
- ✓ Televisores
- ✓ Fotocopiadora
- ✓ Impresora
- ✓ Amplificación

19. SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES

MATRÍCULA.

Es el proceso mediante el cual se legaliza la vinculación de un estudiante al acto educativo. Ésta se realiza una vez al año, pero será actualizada anualmente.

La fecha de matrículas será establecida por el rector, mediante resolución interna del plantel y será parte del P.E.I., y de obligatorio cumplimiento para la comunidad escolar.

REQUISITOS PARA MATRICULAR UN ESTUDIANTE

Véase este aspecto en el Manual de Convivencia.

EDAD LÍMITE PARA INGRESAR A LA INSTITUCIÓN

Para ser matriculado en esta institución, los estudiantes deben tener las siguientes edades:

- ✓ En el nivel preescolar deben tener 3, 4 y 5 años de edad, para los grados de pre-jardín, jardín y grado cero respectivamente.
- ✓ En el ciclo de educación básica primaria no podrán ser admitidos los estudiantes que no hayan cumplido los cinco (5) años de edad y quienes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

Resolución N° 001236 de Sep. 20 de 2002.

Calle 20 – Cra 2C. Código Dane: 123555000701

posean más de dos (2) años de diferencia sobre el rango de edad establecido por el Ministerio de Educación Nacional para cada grado escolar.

- ✓ En el ciclo de educación básica secundaria, los estudiantes que tengan catorce (14) años de edad y no hayan cursado los estudios primarios en esta institución, no serán admitidos y en nivel de Educación Media , los estudiantes que cumplan más de 18 años de edad y no hayan cursado el grado decimo en esta institución, quedará a cargo del consejo académico su admisión, previo estudio de su situación académica

CRITERIOS PARA ESTABLECER COSTOS EN MATRICULAS, PENSIONES Y DERECHOS ACADÉMICOS

En la Institución debido a la implementación de la gratuidad educativa, realizada por el gobierno nacional (MEN) y normalizada por ley, no se cobraran matriculas a ningún estudiantes ni costos académicos.

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DEL PLANTEL CON LAS EXPRESIONES CULTURALES, LOCALES Y REGIONALES

Con la finalidad de articularse a lo local y regional mediante la participación social, la Institución se proyectará de la siguiente forma:

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ CULTURAL

Existe un comité cultural, conformado por estudiantes y docentes, que adelanta un trabajo de entrenamiento o prácticas, que participa en diferentes eventos, que propone y desarrolla diferentes actividades y que es reconocido en otras instituciones educativas y por comunidad en general.

Este comité promueve en la actualidad diversificar el trabajo cultural con otras expresiones como el teatro, la pintura, música, literatura, poesía, décimas entre otras. El consejo directivo debe presupuestar recursos para este propósito.

MEDIOS DE PUBLICIDAD

La dirección de la Institución complementara la organización de medios de publicidad para dar a conocer las expresiones culturales locales, regionales y nacionales entre la comunidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

Resolución N° 001236 de Sep. 20 de 2002.

Calle 20 – Cra 2C. Código Dane: 123555000701

Lo anterior se logrará con la organización del periódico mural; también se contará con los medios de publicidad con que cuenta la Institución.

20. PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

La Institución Educativa LA ESPERANZA, como organización de carácter social, que presta un servicio a la comunidad, necesita interrelacionarse con otras instituciones públicas o privadas que cumplan funciones sociales de carácter legal.

El consejo directivo por intermedio del rector establecerá los mecanismos para este propósito.

LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL

Cuando la Institución requiera proyectarse a la comunidad, para articularse con otra institución, debe tener autorización del consejo directivo y para ello debe hacerlo por escrito a través del rector. Lo mismo también debe realizarse cuando la relación venga de otra institución, la comunicación debe llegar al colegio y debatirse en el consejo directivo para su aprobación.

PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS

La Institución con el ánimo de proyectarse positivamente a la comunidad, a través del consejo directivo y por intermedio de los comités de deporte, cultural y académico, promoverá la organización y desarrollo de eventos de carácter científicos, cultural y deportivo, para ello sensibilizará a toda la comunidad educativa.

IMPLEMENTACIÓN Y APOYO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESTUDIO

El consejo académico, promoverá la organización y desarrollo de grupos de investigación y estudio al interior de la Institución, para lo cual debe realizar seminarios de actualización con estudiantes, docentes y padres de familia, sobre los problemas de interés específico de la actividad pedagógica y científica.

PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN FECHAS CONMEMORATIVAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

Resolución N° 001236 de Sep. 20 de 2002.

Calle 20 – Cra 2C. Código Dane: 123555000701

La Institución participara en fechas conmemorativas, patrióticas o institucionales. En este caso, el rector autorizara la organización y participación en estos eventos.

21. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

ORGANIZACIONES ADMINISTRATIVAS

Para que exista una verdadera organización administrativa, debe:

- ✓ Ejecutarse proyectos considerados como prioritarios que son obligatorios.
- ✓ Organizarse o estructurarse los elementos del trabajo curricular como lo son: calendario escolar académico, cronograma de actividades, horario general de clases, asignación académica, libros reglamentarios, manual de convivencia y programaciones académicas.
- ✓ Encontrarse el personal de la Institución, organizado y trabajando en los siguientes comités: cultural, deportivo, cruz roja, ambiental, el de principio y valores y otros.
- ✓ Encontrase elegido y organizado el gobierno escolar.
- ✓ Haber optimización de los recursos de la Institución.
- ✓ Haber cambio positivo de todo el personal, que labora en la Institución.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Los criterios al tener en cuenta en la evaluación de la gestión administrativa, son:

- ✓ El desempeño del docente en cuanto a identidad, eficiencia, cumplimiento y comportamiento.
- ✓ El desempeño del personal docente directivo a eficiencia, cumplimiento y trato a la comunidad escolar.
- ✓ Estado actual de la planta física, material didáctico y de ayudas educativas, equipos e implementos.
- ✓ Manejo del calendario escolar.
- ✓ Manejo presupuestal de la Institución.
- ✓ Resultado del año escolar en cuanto a: cobertura, retención del alumnado y mortalidad.
- ✓ Optimización y racionalización de los recursos con que cuenta la Institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

Resolución N° 001236 de Sep. 20 de 2002.

Calle 20 – Cra 2C. Código Dane: 123555000701

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL QUE OFRECERÁ LA INSTITUCIÓN

Además de la educación formal que ofrece la Institución, se trata dentro de las condiciones locativas y financieras que tiene el plantel, la posibilidad de organizar acciones tendientes a materializar programas educativos de carácter no formal e informal, como forma de proyección a la comunidad.

Entendiéndose como educación no formal e informal las conceptualizaciones que tiene la ley 115 de 1994 en sus artículos 36 y 43 respectivamente, las acciones que se pueden adelantar serán: conferencias cine clubes, jornadas culturales y deportivas, jornadas pedagógicas, escuela de padres y talleres en oficio y artes para padres de familia estudiantes docentes y comunidad en general.